

acceptas

Para Substitutos de los mismos conforme
la N.º. con. matric de Ag.º de Obispos
Vicario y Doct.º D. Juan de Rojas y Do-
Juan Jimenez Marin

Para Comisarios de N.º. y Cuentas, a los mismos D.
Ant.º Chico, y D. Alonso Abul

Para Jueces Consistoriales, a D. Antonio Chico, y
Juan Gonzalez

Para Alcalde Merino, a D. Jose Sanchez

Para Alcalde de Aguas, a D.º. Juan Gonzalez

Para Vocales Agrimensores D. Juan Lopez Ciller, D.
Don Jose Torija, D. Joaquin Montesinos, y Antonio

de San Juan

Para Vocales Alcaldes, a Juan Lopez de San Juan
Fernandez de San

San Mateo Carpintero, a Fernando Lopez Julian

mismo

Para San Mateo Carragero, a Martin Carrasco

Para Jefe Comandador de estas N.º. Carreteras a
D. Joaquin Fernandez Montesinos

Para Procuradores, a Fernando Lopez Julian Diego
Mart.º D. Jose Garcia Abul, Domingo Lopez Julian,

Vicente Mellado

Para Promotor Fiscal, a Fernando Lopez Julian mayor

Para Alcaide de estas N.º. Carreteras, se ratifica el
nombram. hecho en D. Ant.º Abul Fernando rojo

